

**"COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FIREXPA S.A.**

En la ciudad de Puerto López, a las 12H30 del día 30 de Julio del 2015, en el inmueble ubicado en Machalilla Ciudadela Sur calle vía Las Mercedes de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas:

- YE JIANYING, propietaria de 80 acciones ordinarias, liberadas y nominativa del valor de un dólar cada una de ellas; lo equivalente en dólares a la suma de ochenta dólares de los Estados Unidos de América, y;
- LIN GUOHAI, propietario de 720 acciones ordinarias, liberadas y nominativas del valor de un dólar cada una; lo equivalente en dólares a la suma setecientos veinte dólares de los Estados Unidos de América.

TOTAL DE PAQUETE ACCIONARIO: OCHOCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS, LIBERADAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA DE ELLAS, LO EQUIVALENTE A, OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

En virtud de encontrarse vacante el cargo de secretaria actúa como secretaria Ad-Hoc de la junta TSU, Irma Marisol Sancán Solórzano.

La secretaria elabora la lista de asistentes y manifiesta que se encuentre presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, en virtud de lo cual y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de La Ley de Compañías, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, se procede a dar lectura al siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: a) Conocer y resolver acerca de los informes de Comisario, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014; b) Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014; y, c) Conocer y resolver acerca del Balance, del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014.

Los accionistas por unanimidad aprueban el orden del día y expresan su consentimiento para tratar el asunto mencionado.

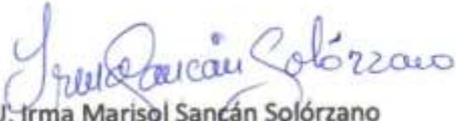
El presidente de la Junta, dispone que por secretaria se de lectura a los informes del Comisario y administradores de la Compañía, relativos al ejercicio económico del año 2014; así como a poner en consideración de los accionistas el balance general y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2014.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, aprueba unánimemente dichos informes, de los que se desprende que

no hay utilidades que repartir. No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, la secretaria Ad-Hoc de la junta, da lectura a la misma, la cual es APROBADA por unanimidad de votos de los asistentes, firmándola para constancia siendo las catorce horas. Fecha Ut Supra.- f) YE JIANYING, Presidente-accionista de la Junta; f) LIN GUOHAI, accionista.- f) Irma Marisol Sancán Solórzano secretaria Ad-Hoc de la Junta.

RAZON: Certifico que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía a los que me retiré en caso necesario Puerto López, 30 de Juliodel 2015.-


TSU: Irma Marisol Sancán Solórzano
Secretaria Ad-Hoc de la Junta.